



## Ayuntamiento de Móstoles

### **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DISTRITO 5 COIMBRA-GUADARRAMA, CELEBRADA EL DÍA 07 DE ABRIL DE 2025.**

En el Salón de Actos de la sede del Distrito 5 Coimbra-Guadarrama, sita en Calle Cedros, número 71, siendo las **veinte horas y cinco minutos** del día **siete de abril de dos mil veinticinco**, habiendo sido previamente citados se reúnen, en primera convocatoria, los siguientes miembros:

Presidenta. Dña. CRISTINA MOLINA DE MIGUEL, Concejal Presidenta del Distrito.  
Secretario. D. PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ, Secretario.

#### Vocales:

-Representantes designados por los grupos políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:  
Dña. RAQUEL GUERRERO VÉLEZ (VICEPRESIDENTA)  
D. JORGE MARTÍNEZ LEAL  
D. FRANCISCO SANTANDER REDONDO

Por el Grupo Municipal Socialista:  
D. JESÚS FERNÁNDEZ SÁNCHEZ

Por el Grupo Municipal Más Madrid:  
D. FRANCISCO GUARDADO BLÁZQUEZ

Por el Grupo Municipal Vox:  
D. DANIEL MARTÍN HERNÁNDEZ

Por el Grupo Municipal Mixto (Podemos):  
Dña. VERÓNICA CANO LLORENTE

-Representantes de las Asociaciones de Vecinos:

D. JUAN ANTONIO GÓMEZ JIMÉNEZ (A.V. PARQUE COIMBRA)  
Dña. MARGARITA FERNÁNDEZ ESTEBAN (A.V. PARQUE COIMBRA)  
D. FRANCISCO MIGUEL BATANERO CREMADAS (A.V. Y PROPIETARIOS PARQUE COIMBRA)  
D. JOSÉ LUIS SALGADO LÓPEZ (A.V. Y PROPIETARIOS PARQUE COIMBRA)





## Ayuntamiento de Móstoles

### Excusaron su asistencia:

Dña. MARTA BASTARRECHE HERNÁNDEZ (GRUPO MUNICIPAL POPULAR)  
D. CARLOS RODRÍGUEZ DEL OLMO (GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA)  
Dña. GEMMA MARÍA LORENZO FERRUELO (GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA)  
Dña. MERCEDES GARCÍA LÓPEZ (A.V. PARQUE COIMBRA)

### Ausentes en la sesión:

D. TAHICHE MONTERO ARBELÓ (A.P. COLONIA RÍO GUADARRAMA)  
D. RAFAEL LUCÍA LLORENTE (A.V. POBLADO BAJO RÍO GUADARRAMA)

También asistió la Coordinadora del distrito, Dña. María José Sánchez Calderón.

Abierto el acto por la Sra. Presidenta, se desarrolló la sesión conforme al previsto

### ORDEN DEL DÍA:

#### **1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2025.**

Sometida a votación el acta ordinaria de fecha 10 de febrero de 2025, ésta resulta aprobada por **unanimidad** de los miembros presentes.

#### **2.- DACIÓN DE CUENTA DE LA UNIDAD DE MEDIACIÓN DE POLICÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO 5.**

Dña. Cristina Molina de Miguel, Presidenta del Distrito, cede la palabra al Oficial del Distrito, que pasa a exponer los programas y planes desarrollados desde Policía Municipal en el municipio de Móstoles y de las actuaciones e intervenciones realizadas en el Distrito 5 Coimbra-Guadarrama:

##### 1. INUNDACIONES POR DESBORDAMIENTO DEL RÍO GUADARRAMA.

Durante las tres semanas transcurridas entre el 5 y el 24 de marzo de 2025 se ha activado el Plan de Protección Civil INUNCAM en previsión de intensas lluvias, nevadas y tormentas que provocaron el desbordamiento del río Guadarrama y el Arroyo de El Soto y la inundación de zonas habitadas, especialmente, el poblado de Las Sabinas. Durante toda la fase de preemergencia y emergencia, Policía Municipal de Móstoles ha permanecido vigilante del nivel agua, evacuando las viviendas inundadas y





## Ayuntamiento de Móstoles

trasladando a las personas en riesgo a lugar seguro, coordinando con el resto de departamentos municipales, especialmente Servicios Sociales, que ha aportado una solución habitacional cuando ha sido necesario. Para garantizar la seguridad, se ha reforzado la presencia policial y se han destinado los recursos materiales necesarios, especialmente en lo relativo a vehículos, para la evacuación y transporte de personas, retirada de vehículos y dron para ver en perspectiva la magnitud de la riada y zonas afectadas. Policía Nacional ha colaborado en el control de los accesos y evitar el pillaje y los robos en las viviendas evacuadas.

### 2. PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EN EL ENTORNO ESCOLAR (PISEE).

El próximo mes de mayo se va a volver a llevar a cabo la representación teatral ROAD SHOW para los alumnos de primer curso de Bachillerato o equivalente en estudios de formación profesional.

### 3. OFICINA MÓVIL DE ATENCIÓN CIUDADANA (OMAC).

El pasado 5 de abril de 2024 se implementó la Oficina Móvil de Atención Ciudadana. El objetivo era dar a conocer la labor policial y facilitar el acceso a los ciudadanos para que trasladaran sus quejas, sugerencias o informaciones relacionadas con la seguridad y la convivencia que no requerieran de una actuación urgente. Durante este año, se ha mantenido presencia policial en cada uno de los distritos de manera rotativa en los turnos de mañana y tarde en aquellos lugares en los que se han detectado focos de inseguridad, atendiendo a los requerimientos de los ciudadanos y dando a conocer de manera más cercana el servicio que la Policía Municipal ofrece, los planes que se llevan a cabo y el servicio de mediación policial.

### 4. ÁREA DE SEGURIDAD VIAL, MOVILIDAD Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS.

#### 4.1. UNIDAD OPERATIVA DE TRÁFICO (U.O.T.).

Durante los pasados meses de febrero y marzo, la Unidad Especial de Tráfico (U.E.T.), ha desarrollado las siguientes actuaciones:

- Campaña Transporte Escolar y de Menores.
- Campaña de alcohol y drogas según programación mensual.
- Control estacionamientos PMR.
- Condiciones de vehículos.
- Pasos de peatones y paradas de bus.
- Campaña especial vigilancia PAU-4

#### 4.2. UNIDAD CONTRA EL MALTRATO ANIMAL Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.





## Ayuntamiento de Móstoles

La Unidad Contra el Maltrato Animal y Protección del Medio Ambiente (U.C.M.A.P.M.A.) ha realizado las actuaciones que se reseñan a continuación:

- Campaña de Vertidos, contenedores, obras y sacas. Se ha llevado a cabo del 3 al 7 de marzo, con un total de 43 actuaciones y 12 denuncias:
  - 7 denuncias por ocupación de la vía pública sin autorización.
  - 4 denuncias por superar las  $\frac{3}{4}$  partes la capacidad del contenedor.
  - 1 denuncia por saca de escombro sin rotular.
- Campaña especial de excrementos caninos y perros sueltos. Se ha llevado a cabo desde 27 a 31 de enero.
  - 11 denuncias por no recoger los excrementos caninos.
  - 3 denuncias de O.O.M.M. de animales domésticos.
  - 2 actas de requerimiento de documentación.
  - 1 acta-denuncia por infracción a la LO 4/2015.
- Campaña de alta visibilidad de parques y jardines. Se llevado a cabo desde 13 al 17 de enero, vigilándose los diferentes parques de la localidad, sin haber observado infracciones.
- Campaña de transporte de residuos. Se ha llevado a cabo del 27 al 31 de enero, inspeccionándose un total de 24 vehículos.
  - 5 actas-denuncia por transporte de residuos sin autorización de la Comunidad de Madrid.
  - 2 denuncias por conducir con un permiso no válido en España.
  - 2 denuncias por no haber presentado el vehículo a la inspección técnica periódica en el plazo establecido.
  - 2 actas de inmovilización.
  - 2 vehículos retirados con grúa.
  - 1 denuncia por carecer de seguro obligatorio de responsabilidad civil.
  - 2 actas por infracción a la Ley de extranjería.
  - 1 denuncia por utilizar un dispositivo de telefonía móvil durante la conducción.
- UAS (drones), se han realizado un total de 10 operaciones aéreas con especial relevancia de apoyo del dispositivo de seguridad del mercadillo municipal y control del cauce del río Guadarrama.

### 4.3. UNIDAD DE POLICÍA JUDICIAL E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES.

La Unidad de Policía Judicial e Investigación de Accidentes ha seguido con la campaña permanente de control de bebidas alcohólicas y drogas tóxicas en la conducción, y las funciones propias en materia de investigación de siniestros viales, especialmente la intervención en dos siniestros graves.

Indicadores de la Unidad de Policía Judicial e Investigación de Accidentes (mes febrero y marzo de 2025):

- Cómo objetivo de la Unidad de reducir la siniestralidad vial en el municipio, se lleva a cabo un registro meticuloso de los siniestros viales, que nos



## Ayuntamiento de Móstoles

permite obtener una información valiosa para la toma de decisiones, la implementación de medidas preventivas y la mejora de la infraestructura, lo que contribuye a reducir los siniestros y a proteger la vida de los vecinos. Total, de siniestros viales en la ciudad: 199; Número de personas ilesas: 310; heridos leves: 39; heridos graves:1.

- Para garantizar la seguridad vial, reducir los siniestros y sus efectos disuasorios, se llevan a cabo controles preventivos de alcohol y drogas. Total de puntos de verificación: 16; Pruebas positivas: 21 (16 de drogas y 5 de alcohol). Además de los controles preventivos se denunciaron a 40 conductores por pruebas positivas de drogas y 18 conductores por pruebas positivas de alcohol.
- Se instruyeron un total de 88 atestados (delitos contra la seguridad vial y por siniestros viales con lesiones).

### 4.4. UNIDAD CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y PROTECCIÓN SOCIAL.

La Unidad Contra la Violencia de Género y Protección Social ha realizado el seguimiento de todas las víctimas de Violencia de Género, así como la protección de las asignadas de acuerdo con el Protocolo de colaboración entre Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (FFCCSS). Entre los meses de enero y febrero, ha habido 18 nuevos casos de Violencia de Género, con la siguiente distribución por Distrito:

Distrito 1: 5 casos.  
Distrito 2: 4 casos.  
Distrito 3: 6 casos.  
Distrito 4: 3 casos.  
Distrito 5: 0 casos.

La Unidad acumula 136 casos activos, con orden de protección en vigor, con la siguiente distribución por Distrito:

Distrito 1: 37 casos.  
Distrito 2: 33 casos.  
Distrito 3: 38 casos.  
Distrito 4: 23 casos.  
Distrito 5: 5 casos.

Para la vigilancia y protección de dichos casos, se han llevado a cabo más de 1.200 actuaciones específicas. Además, en lo referente a los posibles niveles de riesgo, actualmente no contamos con ninguna víctima en riesgo alto o extremo.

Por otra parte, durante los dos últimos meses se han realizado, por su especial interés, 7 expedientes en materia de familia y 5 en materia de menores, en su mayor parte con traslado a los Servicios Sociales Municipales.





## Ayuntamiento de Móstoles

### UNIDAD CANINA.

La Unidad Canina mantiene su calendario habitual de exhibiciones a escolares de acuerdo con la programación. En el plano operativo se ha trabajado intensamente para el apoyo al resto de Unidades, destacando su colaboración con el resto de Unidades operativas en las distintas campañas que integran las actuaciones programadas de Policía Municipal.

#### Actuaciones realizadas en el Distrito 5 Coimbra-Guadarrama:

- El día 27 de febrero se ubicó la Oficina Móvil de Atención Ciudadana (OMAC) en el turno de tarde, en la zona del Mercadona.
- Realojo del Poblado “Las Sabinas”. En colaboración con Servicios Sociales y con Urbanismo.
- Control de documentación, alcoholemia, etc., en dispositivos conjuntos en colaboración con Policía Nacional.
- Control de vertidos de residuos.
- Control de excrementos caninos.
- Dispositivo especial por el desbordamiento del río Guadarrama, por el desalojo del Poblado “Las Sabinas”.

Tras la exposición de la Dación de cuentas de la Policía Municipal, la Sra. Presidenta, abre un turno de preguntas a la Dación de la Policía Municipal, cediendo la palabra a los miembros siguientes:

Dña. Margarita Fernández Esteban, de la A.V. Parque Coimbra, pregunta si se siguen realizando vigilancias en el distrito.

El Oficial del distrito, responde que se siguen realizando vigilancias en todos los turnos de forma aleatoria.

Dña. Margarita Fernández Esteban, de la A.V. Parque Coimbra, consulta por la cantidad de robos en el distrito.

El Oficial del distrito aclara que los datos se ceden desde Policía Nacional.

Dña. Verónica Cano Llorente, vocal del Grupo Municipal Mixto (Podemos), expone si se ha agilizado el proceso de realojo en el Poblado “Las Sabinas”.

El Oficial del distrito manifiesta que se ha continuado derribando alguna infravivienda.

D. Francisco Miguel Batanero Cremades, vocal de la A.V. y Propietarios Parque Coimbra, pregunta si se tiene conocimiento de los accidentes que se producen en la Calle Tamarindo.

El Oficial del distrito recoge la pregunta.





## Ayuntamiento de Móstoles

No habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta del Distrito, Dña. Cristina Molina de Miguel, toma la palabra para agradecer la intervención del Oficial del Distrito.

### **3.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA SOLICITAR LA COMPARCENCIA DE LOS CONCEJALES COMPETENTES A FIN DE INFORMAR, ANTES DE SU APROBACIÓN, DE LOS PROYECTOS QUE AFECTEN AL DISTRITO EN EL PRESENTE AÑO 2025, COMO SON LA ADAPTACIÓN DE LA ANTIGUA CASA DE NIÑOS COMO CENTRO CULTURAL, LA CREACIÓN DE NUEVOS ESPACIOS DEPORTIVOS ABIERTOS, CALLES AFECTADAS POR EL PLAN ASFALTADO, Y OTROS QUE TENGAN PLANIFICADOS O PRESUPUESTADOS.**

A continuación, se expone la propuesta presentada por el Grupo Municipal Socialista, que resulta la siguiente:

*“Las Juntas Municipales de Distrito son órganos de gestión descentralizada, a los que corresponde el gobierno y administración del Distrito, tal y como recoge el Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Móstoles.*

*Teniendo en cuenta que las funciones del Consejo de Distrito vienen establecidas en el artículo 161, y entre ellas quedan definidas las siguientes:*

- Estudiar y cuantificar los problemas del Distrito.*
- Recibir información e informar, antes de aprobación, sobre Proyectos, Planes y Programas de Urbanismo, Infraestructuras, Bienestar Social y Protección Ciudadana que el Ayuntamiento prevea desarrollar en el Distrito.*

*En el mes de febrero, el Concejal de Hacienda compareció para explicar los presupuestos y se le preguntó por las inversiones que el Ayuntamiento tenía planificadas para el Distrito.*

*Es por ello por lo que, atendiendo al Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Móstoles, El PSOE propone al Consejo de Distrito 5 la adopción del siguiente:*

#### **ACUERDO**

*PRIMERO.- Solicitar la comparecencia de l@s concejales delegados competentes a fin de informar, antes de su aprobación, de los proyectos que afecten al distrito en el presente año 2025, como son la adaptación de la antigua casa de niños como centro cultural, la creación de nuevos espacios deportivos abiertos, calle afectadas por el plan asfaltado, y otros que tengan planificados o presupuestados.”*

No existiendo intervención por el Grupo Municipal Socialista, la Sra. Presidenta, Dña. Cristina Molina de Miguel, toma la palabra para expresar que el sentido del voto del Grupo Municipal Popular será en contra por ser una propuesta muy general y nada específica.



## Ayuntamiento de Móstoles

Se somete a votación la propuesta presentada, y ésta resulta **rechazada** por la votación siguiente: **tres votos a favor** (un voto Grupo Municipal Socialista, un voto Grupo Municipal Más Madrid y un voto Grupo Municipal Mixto (Podemos)), **cinco abstenciones** (un voto Grupo Municipal Vox, dos votos A.V. y Propietarios Parque Coimbra y dos votos A.V. Parque Coimbra) y **cuatro votos en contra** (cuatro votos Grupo Municipal Popular).

### **4.- PROPUESTA DE LA ASOCIACIÓN VECINAL Y DE PROPIETARIOS PARQUE COIMBRA PARA SOLICITAR LA CREACIÓN DE UN CENTRO SOCIOCULTURAL/MEDIOAMBIENTAL EN LA ANTIGUA CASITA DE NIÑOS “DUENDES”.**

A continuación, se expone la propuesta presentada por la Asociación Vecinal y de Propietarios Parque Coimbra, que resulta la siguiente:

*“Al estar el distrito 5 alejado del centro de Móstoles, y de carecer de un espacio exclusivo para actividades culturales, educativas y recreativas, agradecemos que se autorice el uso de la Sala de Juntas para ello. Esta situación nos obliga a desplazarnos en transporte a otras zonas del municipio que cuentan con estas instalaciones, dificultando el acceso a la cultura y ocio responsable para muchas personas del distrito, especialmente mayores, jóvenes y familias sin medio de transporte propio y más teniendo en cuenta las frecuencias de los autobuses 5 y 6 los fines de semana y los accesos a Móstoles que están casi siempre colapsados.*

*Consideramos que la implantación de un centro sociocultural en nuestro distrito supondría un gran beneficio para la comunidad, ya que permitiría el desarrollo de actividades e iniciativas que fomentan la cohesión social y el enriquecimiento cultural. También contribuiría a dinamizar la vida de nuestro barrio que falta hace.*

#### **PROPIUESTA**

*Solicitamos la creación de un Centro Sociocultural/medioambiental en el edificio municipal y antigua casita de niños “Duendes” y una visita conjunta a dicho edificio para poder ofrecer mejores propuestas”.*

La Sra. Presidenta, Dña. Cristina Molina de Miguel, cede la palabra a D. Francisco Miguel Batanero Cremades, que pasa a continuación a la exposición y defensa de la propuesta presentada.

No habiendo más intervenciones se somete a votación la propuesta presentada, y ésta resulta **aprobada** por unanimidad de los miembros presentes.





## Ayuntamiento de Móstoles

### **5.- COMPARTECENCIA, A PETICIÓN PROPIA, DEL CONCEJAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, D. RAÚL GALLEGOS PARRONDO, PARA INFORMAR DEL PROCESO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2025.**

La Sra. Presidenta, Dña. Cristina Molina de Miguel, cede la palabra a D. Raúl Gallego Parrondo, Concejal de Participación Ciudadana, que pasa a continuación a informar sobre el proceso de Presupuestos Participativos en el año 2025, siendo el siguiente:

En primer lugar, quiero daros las gracias por vuestra presencia hoy aquí. Es un orgullo para mí, como Concejal de Participación Ciudadana, poder abrir este proceso participativo con todos vosotros, sabéis que era un compromiso de campaña del Alcalde Manuel Bautista y todo este tiempo hemos estado trabajando en su desarrollo y mejora.

Los presupuestos participativos no solo son un mecanismo democrático; son una forma de acercar la política municipal a la realidad de nuestros vecinos. Para nosotros, desde una visión de gestión responsable, cercana y eficaz, escuchar vuestras prioridades es fundamental. Creemos firmemente en una administración que dé voz a quienes mejor conocen sus barrios: sus propios vecinos.

Este proceso no va de grandes promesas, sino de compromisos concretos y realistas. Porque gobernar bien es escuchar, priorizar con sensatez y ejecutar con responsabilidad. Y eso es lo que queremos hacer juntos.

El proceso de Presupuestos Participativos es aquel mediante el que los ciudadanos pueden definir y priorizar las actuaciones que consideran más necesarias para la mejora de sus barrios y distritos. De esta forma, todos y cada uno de los vecinos tienen la ocasión de ser un actor más en la vida política municipal, determinando las principales líneas de actuación que seguirá el Gobierno Municipal a lo largo del mandato. La vigencia de los Presupuestos Participativos se extenderá desde el momento en el que estos sean aprobados, hasta la finalización de su ejecución.

#### **FASES:**

##### **FASE 1: Registro de Propuestas**

Se abrirá un periodo de tiempo de 1 mes, en el que todos los vecinos podrán registrar sus propuestas, personalmente en las Juntas de distrito o bien por sede electrónica.

##### **FASE 2: Estudio técnico**

Cada distrito recopila todas las propuestas registradas y se enviarán al área correspondiente para realizar el estudio sobre la viabilidad técnica o económica de las propuestas.

##### **FASE 3: Priorización**

Reunión de la Comisión de valoración, formada por un representante político de cada grupo municipal y un representante de cada asociación de vecinos que forman parte del Consejo de Distrito, en la que se debatirá y se establecerá el orden de prioridad para el orden de las propuestas que se hayan determinado viables.

##### **FASE 4: Aprobación en el Consejo de Distrito**

Acta de sesión ordinaria del Consejo de Distrito 5 Coimbra-Guadarrama del día 07 de abril de 2025. Pág. 9/12

---

CSV : GEN-750d-ee43-e0df-379e-d415-a0cd-5468-e9d5

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : PEDRO DANIEL REY FERNANDEZ | FECHA : 12/05/2025 14:22 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : CRISTINA MOLINA DE MIGUEL | FECHA : 14/05/2025 09:30 | Sin acción específica





## Ayuntamiento de Móstoles

Las propuestas deberán ser aprobadas en el Consejo de Distrito, ordinario o extraordinario.

### FASE 5: Ratificación en el Pleno de Distrito

Una vez aprobadas en el Consejo de distrito se elevan al Pleno para su ratificación.

#### PROPUESTAS:

**Objeto:** El objeto de las propuestas son inversiones, que podrán ser nuevas, de mantenimiento, rehabilitación o remodelación de las existentes.

Quedrán excluidas todas las propuestas que tengan que ver con el asfaltado de calles.

**Ámbito territorial:** Las propuestas son de actuación expresa en el territorio.

**Requisitos:** Las propuestas deben cumplir los siguientes requisitos:

1.- Viabilidad técnica – su ejecución debe ser técnicamente posible.

2.- Viabilidad económica – Su coste definitivo debe estar ajustado al límite presupuestario destinado a cada distrito y no debe superar el 40% destinado a cada distrito.

*Opción de utilizar el 100% del importe del distrito en una sola obra, siempre y cuando sea una obra muy necesaria en el distrito y con el voto a favor de todas las asociaciones de dicho distrito.*

3.- Viabilidad jurídica – la propuesta no puede contravenir la legislación o normativa vigente y se circunscribirá, en todo caso, al ámbito de competencia municipal.

**Proponentes:** Podrán realizar propuestas toda persona empadronada en el barrio, mayor de 16 años, o bien, entidades que acrediten realizar actividades en el Distrito.

Se agradece sinceramente la participación activa de todas las asociaciones de nuestro municipio. Móstoles se construye cada día con pequeñas decisiones que, sumadas, hacen una ciudad mejor. Y este proceso de presupuestos participativos es una oportunidad real para lograrlo, con propuestas viables, equilibradas y útiles para todos.

Desde el Ayuntamiento de Móstoles, seguiremos trabajando por una gestión seria, eficiente y centrada en mejorar los servicios públicos, la seguridad, el mantenimiento de nuestros barrios y, en definitiva, la calidad de vida de las familias mostoleñas.

Cuento con vosotros para hacer de este proceso un ejemplo de participación constructiva. Sigamos apostando por el diálogo, el consenso y el sentido común.

La Sra. Presidenta, Dña. Cristina Molina de Miguel, abre un turno de preguntas a D. Raúl Gallego Parrondo, Concejal de Participación Ciudadana, siendo las siguientes:

D. José Luis Salgado López, A.V. y Propietarios Parque Coimbra, pregunta que si no se gasta la cantidad destinada al distrito si se acumularía para el año siguiente.

Acta de sesión ordinaria del Consejo de Distrito 5 Coimbra-Guadarrama del día 07 de abril de 2025. Pág. 10/12





## Ayuntamiento de Móstoles

D. Raúl Gallego Parrondo, Concejal de Participación Ciudadana, responde que esa cantidad no es acumulable.

D. Francisco Guardado Blázquez, vocal del Grupo Municipal Más Madrid, consulta si se sabe alguna fecha de aprobación de los presupuestos participativos.

El Concejal de Participación Ciudadana, D. Raúl Gallego Parrondo, aclara que se pretende priorizar fechas, se han reducido procesos para acortar los plazos en el trámite de los presupuestos participativos.

D. Francisco Guardado Blázquez, vocal del Grupo Municipal Más Madrid, pregunta cómo se ha realizado la distribución del presupuesto entre los distritos.

D. Raúl Gallego Parrondo, Concejal de Participación Ciudadana, manifiesta que se ha realizado un estudio exhaustivo para su distribución.

No habiendo más ruegos y preguntas, toma la palabra la Sra. Presidenta del distrito para agradecer la intervención del Concejal de Participación Ciudadana, D. Raúl Gallego Parrondo.

Acto seguido, y antes del comienzo del punto 6 ruegos y preguntas, Dña. Cristina Molina de Miguel, Presidenta del Distrito, expone que se van a enviar por correo electrónico las respuestas recibidas a las propuestas presentadas por la A.V. y Propietarios Parque Coimbra, en relación al “Paseo del Arte en el Paseo del Arroyo” y “la colocación de estanterías para libros”.

## **6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

### **RUEGOS:**

**Realizado por D. Francisco Guardado Blázquez, vocal del Grupo Municipal Más Madrid:**

**1º- Ruego que se compruebe toda la instalación del riego de la vía verde.**

**2º- Ruego que se recojan los contenedores de vidrio en Parque Guadarrama.**

**Realizado por D. Francisco Miguel Batanero Cremades, vocal de la A.V. y Propietarios Parque Coimbra:**

**1º- Ruego que el Ayuntamiento de Móstoles inste a la empresa de transportes que los autobuses de la línea 534 y 536 tengan maletero.**

**Realizado por D. Juan Antonio Gómez Jiménez, vocal de la A.V. Parque Coimbra:**





## Ayuntamiento de Móstoles

**1º-** Ruego una solución para colocar pantallas acústicas y/o árboles para reducir el ruido de la A5 en Paseo de los Olivos.

**Realizado por Dña. Margarita Fernández Esteban, vocal de la A.V. Parque Coimbra:**

**1º-** Ruego que se comunique de alguna manera los robos o situaciones delictivas a la ciudadanía del Distrito.

Se recogen los ruegos formulados.

### **PREGUNTAS:**

**Realizada por D. Francisco Guardado Blázquez, vocal del Grupo Municipal Más Madrid:**

**1º-** ¿Existe algún plan de fumigación para mosquitos, pulgas y garrapatas?

Se recoge la pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión, siendo las **veinte horas y cincuenta minutos**, extendiéndose la presente acta; de lo que yo, como Secretario, doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

